



Resolución de Decanato **555 / 2026 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por contratación de servicios de fumigación para prevención y control de plagas en las instalaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este - Expte. N° 94/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
20/08/2026

VISTO

La nota presentada por el Supervisor de Mantenimiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, T.S.M.I. Cristian URRICHE, el día 27 de marzo de 2.026; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la contratación de servicios de fumigación para prevención y control de plagas para las oficinas, aulas, y demás espacios de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a realizarse el día jueves 2 de abril de 2.026, motivo de la urgencia sanitaria y prevención de casos de Dengue, Zika, Chikungunya, y eliminación de criaderos del *Aedes aegypti*, producto de las lluvias y altas temperaturas, lo que propicia un clima adecuado para la proliferación de mosquitos y demás insectos.

Que se adjunta presupuesto de la firma "S&T SERVICIOS", proveedor habitual de la ciudad de Tartagal.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que, motivo de la urgencia, se realiza la contratación del servicio con la firma "S&T SERVICIOS".

Que, con el fin de reforzar las medidas preventivas se efectúa una segunda fumigación en instalaciones de la Facultad el día lunes 11 de mayo de 2.026, y una en el Anexo Santa Victoria Este el día lunes 15 de junio de 2.026.

Que las Facturas C N° 00003-00001726, 00003-00001759 y 00003-00001807, del mencionado proveedor, se encuentran debidamente conformadas por la Dirección General de Administración y el Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$400.000,00), abonados a la firma "S&T SERVICIOS" de Silisque Sergio Gonzalo, CUIT N° 20-36677578-2, Responsable Monotributo, con domicilio en avenida Alberdi 1005 de la ciudad de Tartagal; en concepto de contratación de servicios de fumigación para prevención y control de plagas para las oficinas, aulas, y demás espacios de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas y por el monto que se consigna:

3.3.5 Limpieza, aseo y fumigación: PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$320.000,00); a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondientes al ejercicio 2.026; y 3.3.5 Limpieza, aseo y fumigación: PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$80.000,00); a Fondos Contraparte Sedes y Delegaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondientes al ejercicio 2.026.



Resolución de Decanato **555 / 2026 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por contratación de servicios de fumigación para prevención y control de plagas en las instalaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este - Expte. N° 94/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaría Académica

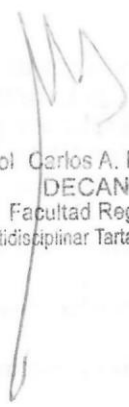


Salta,
20/08/2026

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a.